





DOCUMENTO Nº 2 DE RESPUESTAS

CONSULTAS FORMULADAS DE LAS EMPRESAS INTERESADAS EN LA LICITACIÓN REFERENTE AL EXP. 222/24 PARA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO NECESARIO, EN VARIOS LOTES (5) PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA RECOGIDA SEPARADA DE LA FRACCIÓN ORGÁNICA MEDIANTE EL SISTEMA DE APORTACIÓN EN CONTENEDOR CERRADO, EN EL MARCO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DECRETO 152/2021, DE 29 DE DICIEMBRE, EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXT GENERATION EU.

En relación al Exp. 222/24 EQUIPAMIENTO NECESARIO, EN VARIOS LOTES (5) para la implantación de la recogida separada de la fracción orgánica mediante el sistema de aportación en contenedor cerrado, en el marco de la segunda convocatoria del Decreto 152/2021, de 29 de diciembre, en varios municipios de la provincia de Badajoz. Plan de recuperación, transformación y resiliencia-financiado por la Unión Europea Next Generation EU", y en base a las siguientes cláusulas del PCAP.

8.- Publicidad

De conformidad con los artículos 63 y 135 de la LCSP, la licitación deberá publicarse en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE). Asimismo, toda la información relativa al expediente de contratación (Anuncio de Licitación, pliegos, aclaraciones, actas de la mesa,) se publicará en el "Perfil del Contratante" de la Diputación de Badajoz alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

10.- Información a los licitadores.

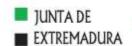
En el **Perfil de Contratante** de la Diputación Provincial de Badajoz se ofrecerá la información relativa a la licitación de este contrato, incluyendo los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas. Los licitadores podrán solicitar **información adicional** sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de 12 días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación. Esta información se facilitará como mínimo 6 días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones, tal y como señala el artículo 138.3 de la LCSP. En el caso de que la solicitud no se presente con la antelación establecida, se facilitará en un plazo de 6 días a partir de la recepción de la solicitud.

En el caso de que se hayan solicitado **aclaraciones** a los pliegos, además de comunicarse de forma individual al solicitante, se publicarán en el Perfil del Contratante, a efectos de garantizar la igualdad de trato y concurrencia en el procedimiento de publicidad.

Se detalla a continuación las consultas realizadas por empresa interesada en la licitación:











PREGUNTA Nº 2:

En el PPT en la página 35 en el apartado de obligaciones del adjudicatario se indica lo siguiente "las ofertas se presentarán para cada lote completo", significa que, en caso de presentarse a más de un lote, por ejemplo 3 lotes, hay que elaborar la documentación por cada uno de los lotes por triplicado. Es decir, elaborar 3 memorias diferentes y realizar los mismos anexos 3 veces, una cada vez para cada uno de los lotes.

Respuesta:

En el P.P.T., en el apartado 4.- OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO, dice:

Las ofertas se presentarán PARA CADA LOTE COMPLETO, DIFERENCIANDO en las mismas LA INFORMACIÓN

RELATIVA A CADA LOTE de Producto/s a suministrar:

LOTE 1: Bolsas compostables de 10 litros

LOTE 2: Cubos aireados de 10 litros

LOTE 3: Contenedores de carga trasera y dispositivos de apertura y cierre

LOTE 4: Bolsas compostables para grandes productores de 60 litros

LOTE 5: Cubos para grandes productores de 60 litros

en un único documento con los siguientes requisitos de forma obligatoria y exclusiva:

En formato digital PDF

Memoria técnica con índice o guion, siguiendo la misma estructura de los requisitos técnicos solicitados, así como aquellas otras características que puedan ser susceptibles de valorarse según los criterios valorables técnicamente.

Por otro lado, en el P.C.A.P dice en **la Cláusula 1 1.- Contenido de las proposiciones. Limitación de Lotes**, dice: [...]A efectos de licitación, a través de la Plataforma de Licitación se presentará UNA SOLA OFERTA ELECTRÓNICA (comprensiva de todos los lotes a los que se licite) [...]

PREGUNTA Nº 3

¿Los cubos del lote 2 deben entregarse montados?

Además del cumplimiento del P.P.T 3.2.- LOTE 2: CUBOS AIREADOS, el suministro de cubos aireados domésticos de 10 litros deberán entregarse montados y debidamente apilados para su almacenamiento y transporte.